



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Jornada SIDRA: Experiencias y mejores prácticas en el uso secundario de la información clínica para la gestión asistencial/"

DECRETO EXENTO N° **6372** VALLENAR, **04 DIC. 2014**

VISTOS

1. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
2. Programa Jornada SIDRAz: "Experiencias y mejores prácticas en el uso secundario de la información clínica para la gestión asistencial".
3. GMail de fecha 03 de Diciembre de 2014 de Jefa Recursos Humanos.
4. Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Autorízase permiso a funcionarios del Departamento de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó a, "**Jornada SIDRA: Experiencias y mejores prácticas en el uso secundario de la información clínica para la gestión asistencial**", el día Jueves 04 de Diciembre de 2014:

- Doña Yirlen Mondaca Valenzuela
- Doña Lorena Angel Zuñiga
- Don Eric Araya Navarrete
- Don Raúl Medina Oyarzo
- Doña Marta Bravo Boin
- Don Rodrigo Abarzúa Gajardo
- Don Mauricio Ardiles Andrade
- Don Ramiro Rojas Campillay

2. Se deja Constancia que los gastos de traslado y alimentación de esta capacitación, estarán a cargo de la empresa SAYDEX
3. Tómese debida nota por quien corresponda para los fines a que haya lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.**



NANCY FARRAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Encargado de Personal y Remuneraciones
- Archivo Oficina de Partes ✓

NFR/Dra.PSG/CRT/vmd